

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4385 *GRAY DESIGN, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 GABADPÍA, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Por acuerdo de las Juntas Generales, Extraordinarias y universales de socios, celebradas ambas en fecha 17 de mayo de 2019 en sus respectivos domicilios sociales, y a efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se pone en conocimiento de los socios, trabajadores y acreedores, la fusión de las entidades mercantiles "GRAY DESIGN, S.L.", que absorberá a "GABADPÍA, S.L.", adquiriendo todo su patrimonio por sucesión universal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión de la compañía, así como su derecho de oposición.

Madrid, 20 de mayo de 2019.- La Administradora única de Gabadpía, S.L., Daniela Martín de Rosales Gray.- El Administrador único de Gray Design, S.L., José Carlos Rico Monserrat.

ID: A190030299-1